

## Régimen sancionador civil para los entrantes clandestinos en UK

Remitimos la documentación facilitada por la Embajada británica relativa al nuevo Régimen sancionador civil para los entrantes clandestinos, que regula el sistema sancionador derivado del transporte involuntario de polizones en vehículos.

El nuevo sistema se basa (i) en la imposición de sanciones por no asegurar debidamente el vehículo y (ii) en el cumplimiento de buenas prácticas previstas en la norma para minorar o evitar sanciones.

Se crea un Sistema de acreditación de Sanciones Civiles que reconoce a los transportistas que toman medidas para evitar el transporte de polizones o migrantes ilegales. Con la inscripción, podría lograrse una reducción del 50% de la sanción. La inscripción es gratuita.

Se prevé un listado de medidas a adoptar y, en función de su grado de cumplimiento, variará el importe de la sanción. No es obligatorio seguir este, pero se considera que el listado propio de las empresas de transporte debe prever, al menos, esos puntos.

Si se tiene un listado adecuado y se cumple lo indicado en el mismo, puede obtenerse una reducción del 50% en el importe de la sanción (con lo que podría obtenerse una reducción del 100%).

El nuevo sistema prevé sanciones separadas para la empresa de transportes y para el conductor.



Secretaría.  
Irun, 29 de mayo de 2023